

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
57.407.693

NUMERO

GUILLEN PATIÑO

APELLIDOS

ANA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1969
GUAMAL
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-DIC-1987 GUAMAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500110-45152252-F-0057407693-20060919

05734 08282A 02 214958185

HOJA DE VIDA

ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO



Datos Personales

NOMBRE:	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO
DOCUMENTO IDENTIDAD:	57.407.693 de Guamal Magdalena
FECHA DE NACIMIENTO:	JULIO-04-1969
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Transversal 123 No. 63f-26, Tor3-204 Barrio Mirador.
TELÉFONO:	3196106668 - 3202873451
E-MAIL:	anaisaguillen57@gmail.com

PERFIL

Persona responsable, con alto compromiso en todas las actividades encomendadas, bachiller académica con experiencia de más de 25 años en diferentes sectores económicos, donde me he destacado en preparación de alimentos y atención al cliente.

Estudios realizados

OTROS ESTUDIOS: *BACHILLER ACADEMICO*
Instituto agrícola Guamal Magdalena
1989

Experiencia laboral

JARDIN INFANTIL PEPITOS

CARGO: *MANIPULADOR DE ALIMENTOS*

FUNCIONES: *Realizar el alistamiento de los alimentos, lavado y desinfección para la preparación, para luego ofrecer a los niñ@s del jardín cumpliendo con los estándares exigidos por nutrición. Llenar formatos de acuerdo al proceso, hacer la debida limpieza y desinfección de las áreas de preparación de alimentos.*

JEFE INMEDIATO: *MARCELA RUBIO*

TELEFONO: *3002797009*

FECHA: *17 Junio del 2024 - Hasta la fecha*

Referencias Familiares

LUISA FERNADA GUILLEN PATIÑO

Docente

Secretaria de Educación

3002586804

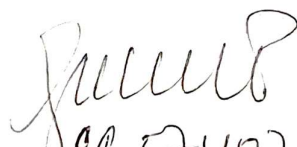
Referencias Personales

CRISTOPHER ANDRES DIAZ

Asesor de Licitaciones

Jorge Pido- Sucursal Colombia S.A.S.

3202369191


Tel. 57407693

La República de Colombia y en su Nombre,



El

Instituto Agrícola de Guamal

(Magdalena)

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 09078 del 6 de Agosto de 1987

Confiere a:

Ana Isabel Guillen Patiño

Identificada con C. C. N° 57.407.693 de Guamal Mglana.

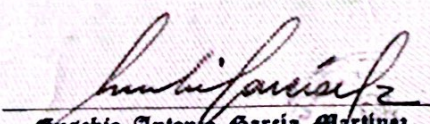
El Título de

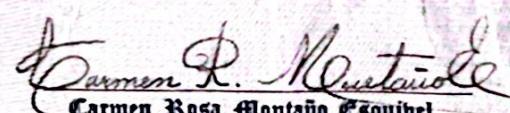
Bachiller en Promoción Social

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

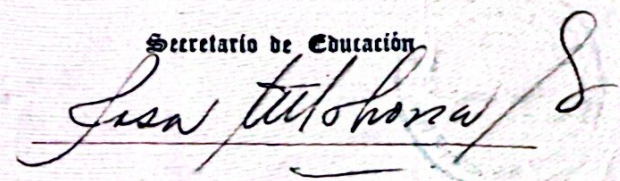

Eusebio Antonio García Martínez


Carmen Rosa Montaña Esquivel

Guamal, 25 de Noviembre de 1989

Anotado al Folio No. 840 del Libro de Registro No. 3 REG. 445-011

Secretario de Educación


Dado en Santa Marta, a los 7 días del mes de DICIEMBRE de 1989



Acta de Grado



Instituto Agrícola de Guamal

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 09078 de Agosto 6 de 1987

En la ciudad de Guamal Magdalena a los 25 días del mes de Noviembre del año de 1989, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO AGRICOLA modalidad DE PROMOCION SOCIAL institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad DE PROMOCION SOCIAL, según Resolución(es) Número(s) 09078 del 6 de Agosto de 1987

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN PROMOCION SOCIAL al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 9 NOMBRE ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.No. 57.407.693 de Guamal Magdalena

Es fiel copia tomada del Acta original No. 03 de fecha Noviembre 20 de 1989 que consta de 17 alumnos graduados, comienza con el nombre de ANA ROSA ABDALA CANTILLO y se cierra con el nombre de LIZETH VALENCIA RUIDIAZ

firmado y sellado por EUSEBIO ANTONIO GARCIA MARTINEZ (Rector) y CARMEN ROSA MONTAÑO ESQUIVEL (Secretario)

Dada en GUAMAL MAGDALENA a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 19 89

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

El Rector o Director(a)
c.c. No. 234.406 Facativá (Cund.)

El Secretario(a)
c.c. No. 39.005.557 El Bando Magd.

DIPLOMA No.



Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 57.407.693 de Guamal., laboro para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, sus funciones desempeñadas fueron:

- Realizar las preparaciones estipuladas según los ciclos de menú para cada grupo etéreo en los momentos de alimentación establecidos para las niñas y los niños.
- Diligenciar los formatos del servicio de alimentación (temperatura, seguimiento a soluciones desinfectantes, recibo de alimentos, control de entradas y salidas, verificación de características organolépticas, etc.)
- Rotular todos los alimentos que llegan al servicio de alimentación con nombre del producto, fecha de llegada, fecha de vencimiento, lote y responsable, entre otras características.
- Organizar los alimentos inmediatamente que lleguen, en las áreas destinadas para ello, y rotarlos según la premisa PEPS (primeros en entrar, primeros en salir)
- Servir de manera agradable y con disposición los alimentos, para garantizar un consumo total y de manera satisfactoria.
- Realizar la verificación del peso bruto, neto y servido de cada preparación para dar cumplimiento a la minuta patrón.
- Utilizar las cucharas medidoras según la estandarización de medidas por grupos de edad y de alimentos.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos en todo momento.
- Realizar los procesos de limpieza y desinfección en los tiempos y con las cantidades establecidas según el protocolo de las BPM y plan de saneamiento básico de la unidad operativa.
- Las demás funciones que le sean asignadas para el adecuado funcionamiento de la unidad operativa.



Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
17/06/2024	06/12/2024
16/01/2025	30/05/2025

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Diana Rubio C

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO
3002797009

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P8.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Ina Isabel Guillén Patiño identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 57407693 expedida en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintiseis (26) de Mayo de 20 25.

Firma

Nombre

Cédula

Ina Isabel Guillén Patiño
Ina Isabel Guillén Patiño
57407693

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:49:24 horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57407693**, Apellidos y Nombres **GUILLEN PATIÑO ANA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:30 AM horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **57407693**

Apellidos y Nombres: **GUILLEN PATIÑO ANA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272528097



PIB

14:54:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57407693:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **57407693** de GUAMAL

(CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

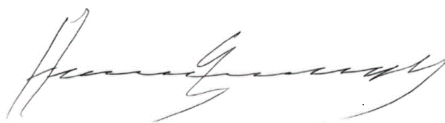
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 08:44:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57407693
Código de Verificación	57407693250526084430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57407693 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 01:46 PM



Código Verificación: **CPDWG6SHLN**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CENTRO MEDICO CM

Calle 76 Sur No. 14 -40 • Tel.: 601 533 9447 • Barrio Santa Librada
Bogotá, D.C.

Fecha: MAYO 28 /2025 H.C. 57.407.693

Nombre: ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO

R/.

SE EXPIDE CERTIFICADO MEDICO DE PACIENTE EN
MENCION, QUIEN NO PRESENTA ENFERMEDAD
INFECTO-CONTAGIOSA EN FARINGE NI EN UÑAS,
CONFIRMADO MEDIANTE EXAMENES
PARACLINICOS NORMALES, POR LO TANTO SE
CONSIDERA APTO(A) PARA MANIPULAR
ALIMENTOS.

Dr. Ricardo Latorre C
MÉDICO CIRUJANO
U. JAVERIANA
REG. 19268409 S.S.B.

Favor presentar esta formula la próxima consulta



LABORATORIO CLÍNICO

Calle 76 Sur No. 14 - 40 • Tel ; (601) 5339447 Celular: 3245504062
Barrio Santa Librada • Bogotá, D.C

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga
U. Javeriana - Reg. 51.811.587

Nombre: ANA ISABEL GULLEN PATIÑO
Documento : 57.407.693
Celular: _____

Edad: 55 AÑOS
Fecha: MAYO 28/2025

FROTIS DE GARGANTA:

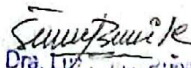
FLORA OROFARINGEA MIXTA NORMAL

PMN: OCASIONALES

FROTIS DE UÑAS: (KOH)

NEGATIVO PARA ELEMENTOS FUNGICOS

FIRMA


Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga U. Javeriana
Reg. 51.811.587

LUZ STELLA BENITO CIFUENTES
NIT:51.811.587-7